

DOCUMENTO PARA REIMPULSAR EL REDISEÑO CURRICULAR

CARRERA PSICOLOGÍA UCEN



SANTIAGO OCTUBRE 2015

Introducción

Primera parte: Antecedentes

1. Perspectivas en Educación Superior
 - 1.1. Perspectiva a nivel internacional y nacional
 - 1.2. Perspectivas nacionales para las carreras de psicología
2. Sistematización de información nacional respecto de las carreras de Psicología.
 - 2.2. Información proveniente de datos cuantitativos del sistema de educación superior.
 - 2.2. Información proveniente de análisis documental de las mallas y planes de formación.
3. Caracterización del perfil de ingreso de la carrera psicología UCEN.

Segunda parte: Proceso seguido en el rediseño curricular

1. Etapas y productos del proceso
2. Opinión de las y los estudiantes.

Tercera parte: Desafíos y Cronograma de trabajo

Anexo: Áreas de dominio y competencias de egreso.

La Escuela de Psicología enfrenta el desafío de concluir el rediseño curricular. El compromiso con la Vicerrectoría Académica (VRA) y la FACSO el plan de estudio y su representación gráfica en la malla curricular, en la primera quincena de mayo 2016. Para reimpulsar el proceso de rediseño se elaboró un programa de trabajo que se inicia con una jornada de reflexión académica, este documento constituye un insumo para el desarrollo de esta jornada.

La dificultad para llegar a un consenso en la malla preliminar durante el mes de agosto, si bien se derivó del escaso tiempo disponible para realizar ajustes, también refleja la necesidad de revisar enfoques, acuerdos y compromisos de trabajo. Sería un error retomar la discusión respecto de la distribución y carga horaria de las actividades curriculares sin revisar el conjunto del proceso de trabajo, el plan de estudio y la malla son la expresión de un producto que requiere aportes, voluntades y acuerdos colectivos.

Todo este proceso tiene un propósito claro, definido cuando en julio de 2014 se inició el rediseño en la FACSO “elevar la calidad del proceso de formación y los aprendizajes de las y los estudiantes, ofreciendo un currículum adecuado a las demandas del siglo XXI y pertinente a los estudiantes que la UCEN desea formar”. Así el foco del rediseño son las y los estudiantes y los requerimientos de formación en el mundo actual.

Este documento tiene un doble propósito. En primer lugar, compartir información relevante que permita situar la formación de psicólogos y psicólogas en el contexto de las nuevas tendencias en Educación Superior y reflexionar sobre el proceso de formación que se ofrece en la actualidad, contando con la evidencia que proporciona el análisis de los datos y la información documental.

En segundo lugar, entregar una sistematización del proceso de trabajo desarrollado por las tres escuelas de la Facultad. Como es sabido la Escuela de Psicología al igual que Sociología y Trabajo Social, desarrolló un programa de trabajo coordinado por el Comité Curricular de la Facultad que en un proceso acumulativo permitió: delimitar y validar áreas de dominio y competencias para la definición del perfil de egreso; definir los recursos internos necesarios para desarrollar los procesos formativos de modo de alcanzar las competencias de egreso y su progresión, expresadas en niveles de competencia; establecer indicadores para cada nivel de competencia, como un referente para delimitar las actividades curriculares comprendidas en las mallas; levantar áreas de convergencia e interdisciplinariedad, las que constituirán un núcleo común que otorgue un sello propio a la FACSO; y por último, elaborar una propuesta final de malla y estructura curricular.

Luego de este proceso se inició la elaboración del plan de estudio. Este último paso, solo se concretó para las carreras de Sociología y Trabajo Social. Por decisión del Consejo de Escuela de Psicología, que solicitó disponer de mayor tiempo para el debate de la propuesta final de la malla curricular, el Comité Curricular de la FACSO optó postergar para el año académico 2017 la implementación del rediseño curricular en la Carrera de Psicología y enviar a Vicerrectoría Académica las propuestas completas de Sociología y Trabajo Social.

Así la Escuela de Psicología, con el compromiso de respetar las actividades curriculares comunes definidas durante el proceso, decidió un nuevo cronograma de trabajo que permitirá concluir su propuesta en el primer semestre del próximo año.

Este documento que busca reimpulsar el trabajo y establecer acuerdos que permitan cumplir con el compromiso realizado por la Escuela, se organiza en tres partes: la primera, entrega nuevos antecedentes, que se suman a los ya proporcionados en el año 2014, que fundamentan la necesidad del rediseño curricular; la segunda parte, relata de manera sucinta el proceso seguido durante un año de trabajo; la tercera parte, muestra los desafíos y cronograma de trabajo.

En anexo se incluyen las áreas de dominio y las competencias definidas en el proceso anterior, las que serán analizadas y ajustadas durante la jornada de trabajo de la Escuela.

1. PERSPECTIVAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1. PERSPECTIVAS A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL.

A partir de la declaración de Bolonia (1999)¹, se inició un proceso orientado a establecer puntos de referencia comunes para los currículos de las Universidades Europeas. Este proceso se fundamenta en nuevas concepciones sobre la manera de comprender e implementar políticas públicas en educación superior, en el contexto de la globalización de los mercados y de tecnificación creciente de la sociedad.

Apoiada en el modelo europeo, la búsqueda de un entendimiento común dio origen al Proyecto *Tuning* en América Latina (2005)². En el marco de este proyecto se impulsaron cuatro líneas de trabajo: el levantamiento de puntos comunes de referencia para los currículos de la región basados en competencias generales y específicas; una línea de trabajo sobre métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el logro de resultados de aprendizajes; otra línea enfocada a la asignación de créditos; y, una cuarta que enfatiza la calidad como parte integrante del currículum basado en competencias.

En Chile, el Ministerio de Educación a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (MECESUP) se conectó con los nuevos procesos innovadores de renovación curricular³, por medio de fondos concursables orientados, entre otros, “a la implementación inicial en el ámbito nacional de una nueva arquitectura curricular para la educación superior basada en resultados de aprendizaje y demostración de competencias”⁴.

El año 2003 las Universidades del Consejo de Rectores detectaron la necesidad de contar con un sistema de créditos transferibles único para todas las universidades chilenas con el propósito fundamental de “poner el foco en los estudiantes a la hora de diseñar planes de estudio y, con ello, balancear la carga académica de éstos, hacer más eficiente el proceso de enseñanza y aprendizaje, mejorar la legibilidad de los planes de estudio, las convalidaciones y el reconocimiento de los aprendizajes de los estudiantes entre las diferentes instituciones, favoreciendo la movilidad estudiantil”

¹ Acuerdo firmado por Ministros de Educación de diversos países europeos.

² Informe Final Proyecto Tuning en América Latina (2004-2007) Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina.

³ Esta segunda versión del MECE-SUP se concretó en los proyectos FIAC (Fondo de Innovación Académica) Actualmente se encuentra en proceso la tercera versión del MECE-SUP

⁴ http://www.mece2.com/index2.php?id_portal=59&id_seccion=3586&id_contenido=14892

Desde el 2005 la Universidad Central (UCEN) a través del Proyecto Educativo (2005) y posteriormente en el Plan Estratégico (2010-2015) y el Proyecto Educativo Institucional (2013-2014), conducidos por la Vice-rectoría Académica, asume la gestión curricular desde un enfoque por competencias⁵ basado en un modelo curricular flexible que facilite las trayectorias académicas y se oriente hacia la certificación de competencias de egreso; y, que, a nivel pedagógico, transite desde una visión centrada en la enseñanza hacia una visión centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

En 2007 las Universidades del CRUCH elaboraron la primera guía práctica para la instalación del SCT-Chile, señalando que “la adopción de un sistema de créditos académicos común a todas las universidades y eventualmente a todas las instituciones de educación superior, es un paso decisivo hacia el logro del intercambio estudiantil y la colaboración amplia en investigación y postgrado (...) para esto se requiere que el conjunto de las instituciones de Educación Superior chilena acuerden el uso de un mismo lenguaje, mayor transparencia y la generación de confianzas recíprocas”⁶

Lideradas por un grupo de expertos constituidos en red las universidades del CRUCH se propusieron consolidar en el año académico del 2014 la instalación del sistema en todos los planes de estudio con este objetivo se elaboró el Manual para la implementación del Sistema de Créditos Transferibles⁷ que estableció los lineamientos generales y recomendaciones técnicas y administrativas para la implementación. Este mismo documento, señala la necesidad que el país avance hacia la conformación de un marco nacional de cualificación y a un sistema de reconocimiento de aprendizajes previos en la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida.

Recientemente, en agosto de 2015, la Comisión Nacional de Acreditación aprobó nuevos criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales⁸. Entre los criterios referidos al perfil de egreso se señala “la carrera cuenta con un perfil de egreso pertinente, actualizado, validado, difundido y conocido por la comunidad académica”; respecto a los planes de estudio se estipula “la carrera o programa estructura su plan de estudios, programas de asignaturas y actividades curriculares en función del perfil de egreso”, “la institución, la unidad y la carrera o programa dispone de un sistema que permita cuantificar el trabajo académico real de los estudiantes en unidades comparables (créditos u horas cronológicas) según un estándar razonado y proporcional definido en el reglamento académico de la institución que se trate”

⁵ Plan Estratégico 2010-2015 UCEN

⁶ Guía Práctica para la instalación SCT-Chile www.sct-chile.cl

⁷ “Manual para la implementación del Sistema de Crédito Transferibles” (SCT-Chile) Consejo de Rectores 2014 www.consejodirectores.cl

⁸ Resolución exenta n° DJ 009-4

1.2. PERSPECTIVAS NACIONALES PARA LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA.

La proliferación desregulada de programas de formación en psicología y la detección de intervenciones sin el suficiente fundamento científico en el ámbito del bienestar, calidad de vida y salud mental puso en el centro de las preocupaciones la calidad de la formación de los psicólogos en el país.

La situación descrita además de contribuir al desdibujamiento del rol profesional, se ha convertido en un riesgo para el prestigio y la percepción de idoneidad profesional del gremio (González, González y Vicencio, 2014). Guiados por la misma preocupación en el año 2015, el Colegio de Psicólogos de Chile A. G. ha presentado una serie de cartas y requerimientos al Ministerio de Educación solicitando la regulación de los programas de formación en psicología, de manera de exigir mayor cautela en su calidad.

A su vez, no es fácil delimitar las funciones y tareas que corresponden en forma exclusiva a la labor psicológica. La definición “identitaria” se ha establecido desde el objeto o campo de las investigaciones, de las evaluaciones e intervenciones a realizar, siendo este saber conceptual y fundante lo que debiera distinguir al psicólogo de otros profesionales (González, González y Vicencio, 2014).

La preocupación por la calidad ha llevado a levantar dispositivos con el propósito de cautelar y orientar la formación impartida en las carreras de psicología. A nivel nacional destacamos dos referentes nacionales: los criterios levantados por la CNA para la evaluación y acreditación de las carreras de psicología (2007) y las orientaciones entregadas por las escuelas de psicología del Consorcio de Universidades del Estado (2013).

Consejo Nacional de Acreditación.

En el año 2007 la CNA estableció criterios mínimos para la conformación de programas de psicología, considerados basales en los procesos de evaluación y acreditación de las carreras. Con respecto a las metas de los planes de estudios, la CNA definió al psicólogo como un profesional generalista, de formación científica cuyas competencias son el diagnóstico, la evaluación y la intervención en procesos que involucran a personas, grupos y organizaciones, para lo cual se necesitan las siguientes competencias básicas, de las cuales se debe hacer cargo cualquier proceso de formación:

- Diagnosticar, planificar, desarrollar y evaluar diversos procesos y programas en las distintas áreas de la psicología.
- Definir, aplicar y evaluar estrategias de intervención, preventivas, terapéuticas y de desarrollo.
- Diseñar y realizar actividades de investigación científica en la disciplina.

A estas competencias específicas la CNA agrega la necesidad de desarrollar las capacidades genéricas de pensamiento crítico, autoaprendizaje, formación integral y discernimiento ético.

En concordancia con estas competencias en la estructuración de los procesos formativos, se considera que todo plan de estudios debe considerar tres áreas:

- Área básica, que considera los fundamentos biopsicosociales y culturales de la conducta humana más la formación en metodología de la investigación.
- Área Profesional: Que corresponde a la formación en las áreas de aplicación de la psicología en distintos campos. Se incluyen las actividades de titulación que debe considerar al menos un semestre de práctica profesional supervisada.
- Área de formación general o complementaria: que considera la formación de otras disciplinas que conllevan una formación integral de los futuros profesionales (CNA, 2015).

Escuelas de psicología del Consorcio de Universidades del Estado (2013)

Otro referente importante para la disciplina es el trabajo realizado por las escuelas de psicología del Consorcio de Universidades del Estado (2013), las que a partir de un proyecto MECESUP se articulan en la Red de Psicología⁹. En esta red se han definido siete competencias específicas para la formación de futuros profesionales, las que están asociadas con:

- Elaborar marcos comprensivos fundamentados sobre procesos mentales, subjetivos y comportamentales del comportamiento humano, investigar aplicando procedimientos científicos, evaluar y diagnosticar procesos a partir de procedimientos válidos de la disciplina.
- Investigar, utilizando métodos propios de la disciplina, fenómenos psicológicos generando conocimiento relevante y pertinente
- Evaluar y diagnosticar, utilizando procedimientos validados por la disciplina fenómenos y procesos psicológicos de personas, grupos y organizaciones para la toma de decisiones y examinar críticamente sus consecuencias,
- Comunicar e interactuar con personas y grupos para analizar sus necesidades, recursos, proporcionar instancias de reflexión y aprendizaje, de manera de definir metas de servicios psicológicos y retroalimentar su desarrollo.
- Diseñar procesos de intervención sustentados en el conocimiento disciplinar orientado a personas, grupos, comunidades y organizaciones.
- Implementar proyectos de intervención sustentados disciplinarmente
- Evaluar servicios y proyectos de intervención y desarrollo sustentados en conocimiento psicológico.

⁹ Proyecto MECESUP ULS 0601

Todas estas competencias están orientadas al desarrollo, bienestar y efectividad de personas, grupos y organizaciones. Se suman a estas competencias específicas las siguientes competencias genéricas: pensamiento crítico, pensamiento reflexivo, resolución de problemas, comunicación oral y escrita, comunicación interpersonal, trabajo en equipo, sentido y comportamiento ético, pensamiento estratégico e Iniciativa.

2. SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN NACIONAL RESPECTO DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA

2.1. Información proveniente de datos cuantitativos del Sistema de Educación Superior

Desde el año 2001 el Ministerio de Educación entrega información sobre ingresos y empleabilidad de las distintas carreras e instituciones de Educación Superior. Esta información se genera con la participación de tres actores: en primer lugar las propias instituciones de Educación Superior que entregan registros de sus titulados, en segundo lugar, el cruce de datos realizado por la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos, sobre la base de las declaraciones juradas y de impuestos de los contribuyentes, y finalmente, el procesamiento, validación y presentación de los datos que realiza el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación¹⁰.

En el informe anual de mifuturo.cl que entrega el SIES se incluyen los siguientes indicadores: acreditación institucional y el número de años por los que fue acreditada ante la CNA, porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de establecimientos subvencionados (municipal o particular), deserción al primer año, duración real de la carrera, ingreso promedio al cuarto año de titulación, arancel anual de la carrera.

Para la elaboración de este documento se trabajó con las bases de datos solicitadas al MINEDUC, es decir, no solo la que está disponible en la página WEB del sitio. Si bien se tiene disponible la serie histórica de los últimos tres años, se optó por trabajar con la información más reciente que corresponde a la base emitida el año 2015 elaborada a partir de la información disponible en octubre de 2014¹¹.

10

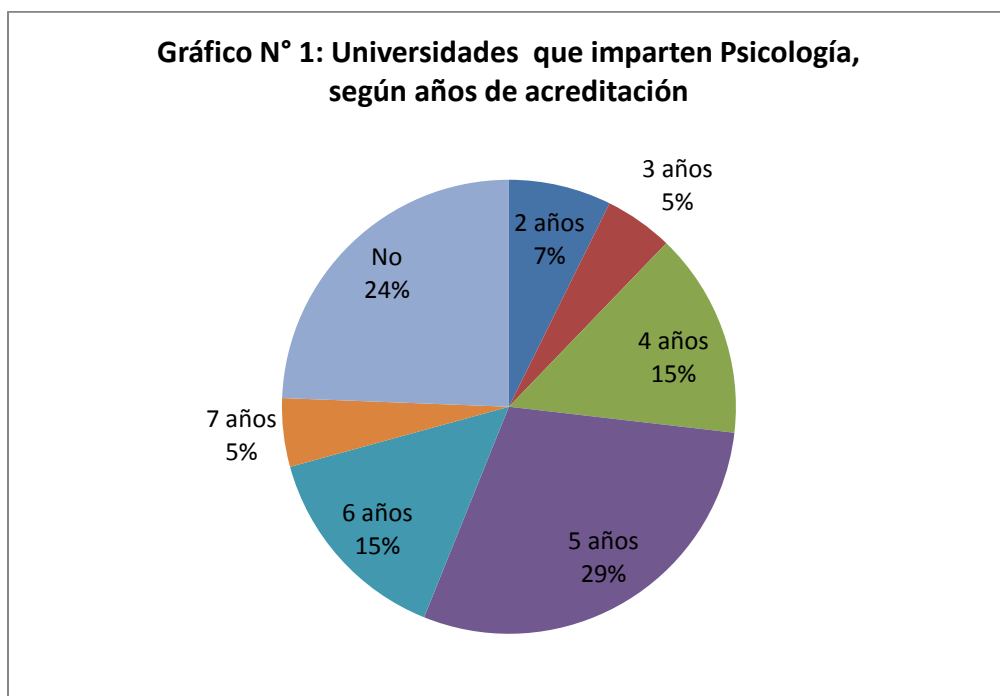
http://www.mifuturo.cl/images/metodologias/Metodologias2015/metodologia_buscador_empleabilidad_e_ingresos_2015.pdf

¹¹ Se debe considerar que en la fecha la UCEN estaba acreditada por 2 años, en el 2015 se obtuvo los actuales tres años de acreditación.

Instituciones de educación superior que imparten la carrera de psicología y acreditación.

Actualmente en Chile 41 Universidades imparten la carrera de psicología, de este total, 10 no cuentan con acreditación. Entre las instituciones acreditadas el 64% tiene cinco o más años de acreditación.

El gráfico n°1 informa acerca del número de instituciones universitarias que imparten la carrera de psicología, según años de acreditación. Se debe considerar que la UCEN está entre las instituciones que cuentan con solo dos años, la acreditación actual (tres años) se obtuvo con posterioridad a la fecha de levantamiento de los datos.



Fuente: Mi futuro laboral (2015) SIES

Entre las universidades que imparten la carrera de psicología, solo la Universidad de Chile y la Universidad Católica cuentan con 7 años de acreditación. En tanto, la Universidad Católica del Norte, Universidad de Santiago, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad Austral y la Universidad Adolfo Ibáñez cuentan con 6 años de acreditación. Entre las universidades que imparten la carrera de psicología con más baja acreditación se encuentran la Universidad Arturo Prat, Universidad Bernardo O'Higgins y la Universidad Central con dos años y la Universidad Santo Tomás y Academia de Humanismo Cristiano con tres años.

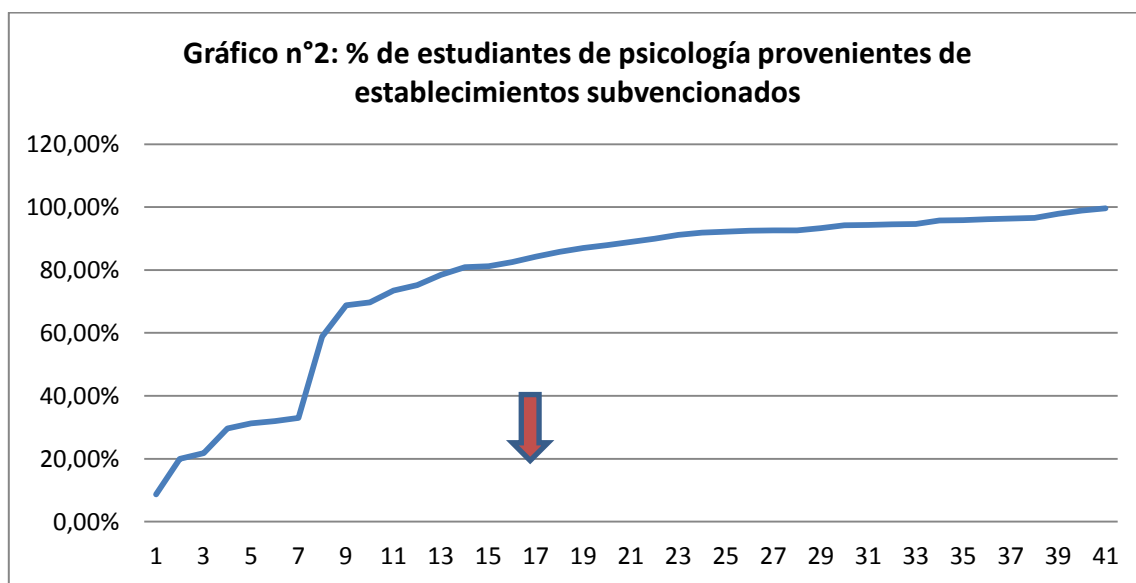
Establecimientos de procedencia de los estudiantes matriculados en carreras de Psicología

El 77% de los estudiantes matriculados en las 41 carreras de psicología que se imparten en el país, proviene de establecimientos subvencionados (particulares o municipales). Prácticamente la mitad de los planteles universitarios, registra el 90% y más de estudiantes provenientes de establecimientos subvencionados.

Solo siete universidades muestran la tendencia contraria a la registrada a nivel nacional. La Universidad de Los Andes, Universidad Católica, Universidad Gabriela Mistral, Universidad del Desarrollo, Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Diego Portales, son las únicas universidades que cuentan con una matrícula que tiene un tercio o menos de estudiantes provenientes de establecimientos subvencionados

En el caso de la Universidad Central el 82,5% de la matrícula proviene de establecimientos subvencionados. Si se compara con el conjunto de las instituciones de educación superior que imparten psicología, la UCEN ocupa el lugar 17 de 41, es decir, el porcentaje de estudiantes que provienen de establecimientos subvencionados se encuentra en un tramo medio inferior respecto del total.

El siguiente gráfico sitúa a la UCEN en relación al conjunto de las Universidades, acreditadas y no acreditadas, para una mayor claridad de imagen la serie presenta solo el número impar.



Fuente: Mi futuro laboral (2015) SIES

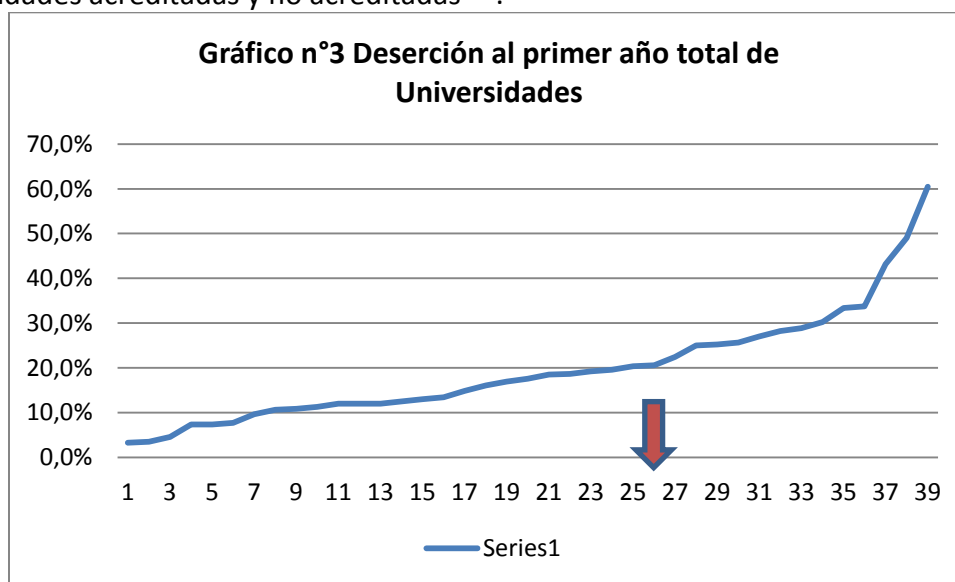
A modo de comparación el 87% de los estudiantes de psicología de la USACH y el 93% de los estudiantes de psicología de la Universidad Silva Henríquez, provienen de establecimientos subvencionados.

Porcentaje de deserción al primer año¹²

El SIES calcula la deserción como el porcentaje de estudiantes que estando matriculados como estudiantes de primer año, no están registrados como estudiantes al año siguiente en la misma institución y/o en la misma generación o cohorte de origen.

En promedio el 27% de las y los estudiantes que ingresan a las carreras de Psicología desertan el primer año, promedio que decae ostensiblemente para las Universidades acreditadas, entre las cuales la deserción alcanza a un 16%. Este indicador muestra una gran dispersión, desde un 60% de deserción en la Universidad Bolivariana y un 49% en la Universidad Pedro de Valdivia, hasta un 3% en la Universidad de Los Andes, un 3,4 % en la Universidad del Bío-Bío y 4,5 en la Universidad Católica.

La UCEN registra un 26 % de deserción situándose en el número 29 del conjunto de universidades, como se puede apreciar en el Gráfico n°3 “Deserción al primer año, universidades acreditadas y no acreditadas”¹³.



Fuente: Mi futuro laboral (2015) SIES

¹² En la base de datos de mi futuro laboral 2015, la deserción se calcula como el porcentaje de estudiantes que estando matriculados el 2013 como estudiantes de primer año, no están registrados como estudiantes en el 2014 en la misma institución y/o en la misma generación o cohorte de origen.

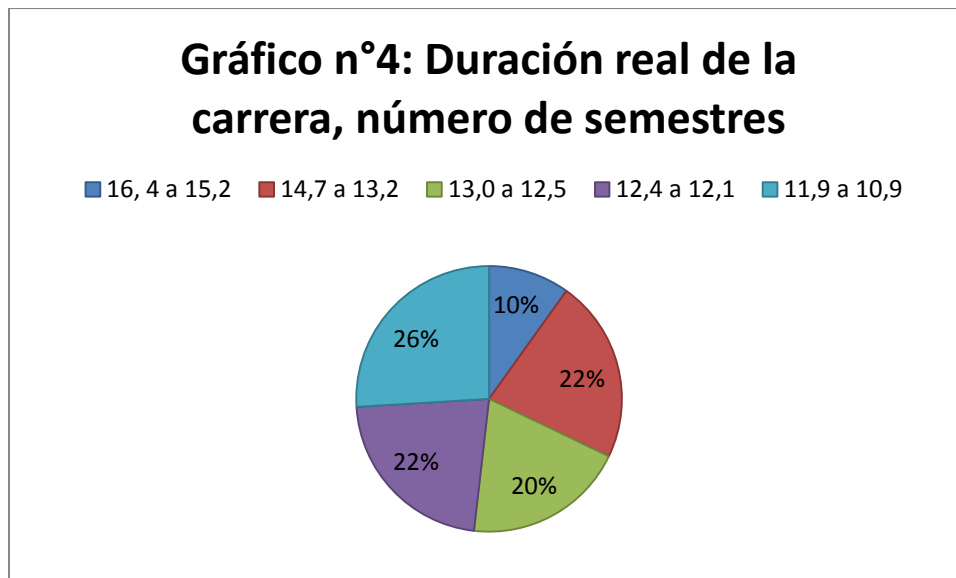
¹³ La serie solo registra hasta el número 39, debido a que algunas universidades registran igual índice de deserción, por tanto se reduce el número de casos total por intervalo.

Al analizar solo las Universidades acreditadas la UCEN se sitúa entre las diez universidades que registra mayores índices de deserción en primer año.

Duración real de la carrera

La duración real de la carrera corresponde al número de semestre que media entre el año de ingreso y año de titulación. En promedio, la carrera demora un total de 12,2 semestres. La Universidad de La Frontera registra la menor duración con 10,9 semestres, por el contrario, la Universidad Católica de Valparaíso registra la mayor duración con 16,4 semestres.

La duración real de la carrera en la Universidad Central es de 12,3% situándose en el tramo medio. Es interesante observar que esta variable es la que muestra menos dispersión de todas las analizadas, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

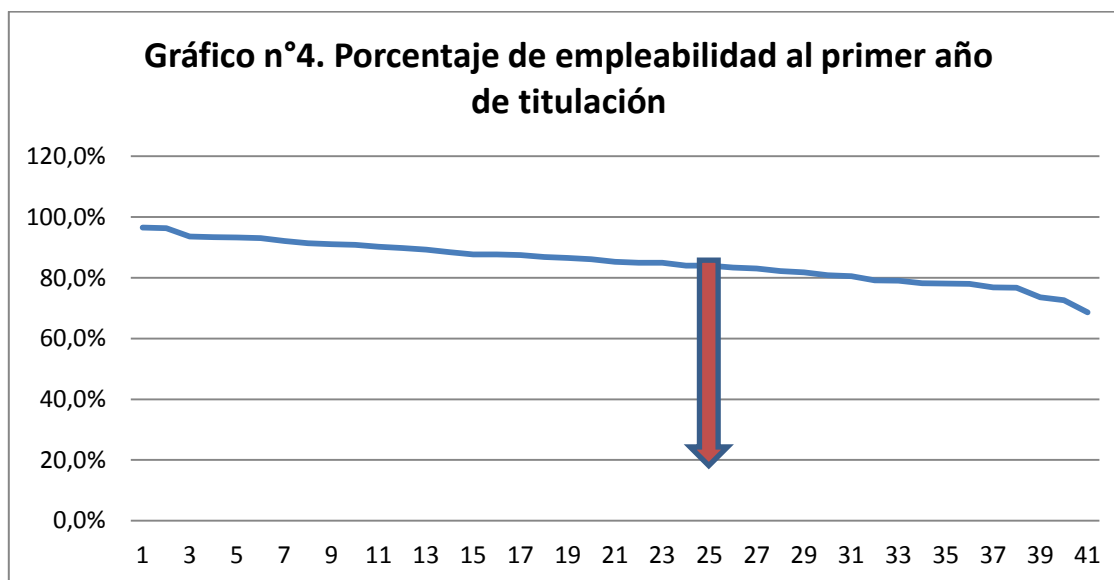


Empleabilidad al primer año de egreso de la carrera

La empleabilidad al primer año de titulación corresponde a los titulados respecto de los cuáles se tiene información sobre ingresos y se incluye solo a quienes obtuvieron ingresos iguales o superiores al sueldo mínimo en el primer año después de su titulación.

El promedio de empleabilidad al primer año alcanza a 85.1%. La Universidad Central registra un promedio de empleabilidad de 84%, siendo inferior al promedio del total de Universidades. Si comparamos a la UCEN solo con las universidades acreditadas la distancia es mayor, pues el promedio de empleabilidad de estas universidades es de 86,6%

Como el siguiente gráfico muestra la carrera de psicología de la UCEN se encuentra en el lugar 25 del total de 41 Universidades; es decir, está en la mitad inferior en relación al porcentaje de empleabilidad al primer año de titulación.



Fuente: Mi futuro laboral (2015) SIES

Del total de las 41 universidades, 11 registran una empleabilidad al primer año de 90% y más, entre ellas nueve son universidades regionales: Universidad Austral, Universidad del Bio-Bio (96,3%), Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica del Maule, Universidad de La Serena, Universidad de Concepción y Universidad de Talca. Solo dos universidades de Santiago se ubican en este tramo; la USACH y la Universidad de Chile.

Ingreso promedio al Cuarto año de titulación

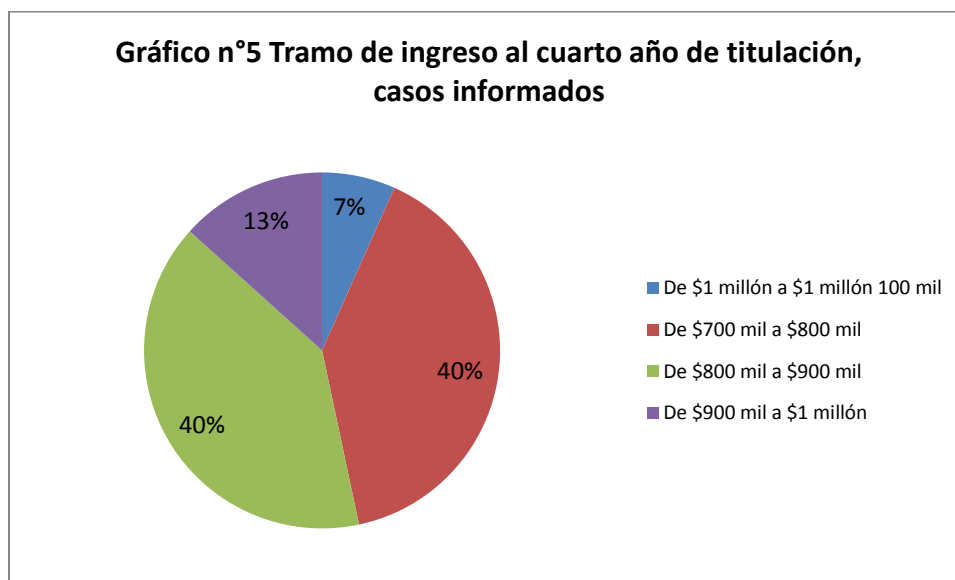
El ingreso promedio al 4° año de titulación corresponde al tramo donde se ubica el promedio de ingresos bruto mensual, considerando para estos efectos a las cohortes o generaciones de titulados 2007, 2008 y 2009 y sus ingresos al 4° año desde la titulación, es decir correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Para esta variable no se dispone de datos respecto de once casos que no fueron informados. Por tanto, para efectos del análisis solo se cuenta con 30 casos válidos. El cuadro n°1 informa sobre la frecuencia de la distribución según los tramos de ingreso obtenido al cuarto año de titulación.

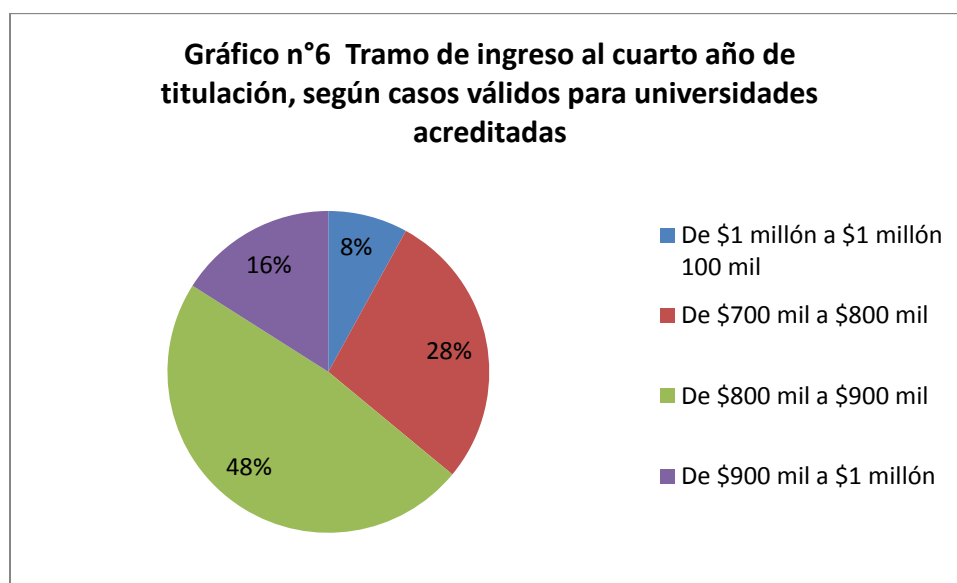
Cuadro n°1 Ingreso promedio al cuarto año de titulación

Tramo de ingreso	N° de Universidades
De \$700 mil a \$800 mil	12
De \$800 mil a \$900 mil	12
De \$900 mil a \$1 millón	4
De \$1 millón a \$1 millón 100 mil	2
s/i	11
Total general	41

El gráfico n° 5 muestra los tramos de ingreso al cuarto año de titulación, considerando solo los casos informados. La UCEN se encuentra en el tramo de \$900.000 a \$1 millón; es decir, en el 13% del total de las universidades respecto de las cuales se dispone información. Situándose en el 20% de egresados con mejor ingreso.



Al analizar los datos informados correspondientes solo a las universidades acreditadas, se puede observar que los egresados de la UCEN se ubican en el 24% del tramo de mejores ingresos.



En este análisis es necesario considerar que existe una correlación entre el tramo de ingreso de los egresados y las regiones; la mayoría de las universidades regionales tienen egresados en tramos inferiores.

2.2. Información proveniente de análisis documental de las mallas y planes de formación.

El análisis documental se realizó a partir de la información pública que disponen las universidades en sus sitios web. En total se analizaron 19 mallas correspondientes a las carreras de psicología que cuentan entre 5 y 7 años de acreditación¹⁴

Una primera mirada permite observar que no existe una forma homogénea de abordar las orientaciones y disposiciones señaladas por el CNA y la red de universidades del CRUCH; no obstante, se pueden distinguir algunas características de estos programas que permiten establecer ciertas tendencias en términos de la estructura del plan de estudio que conduce al título de psicólogo (a):

- a) **Estructura temporal del plan de estudio:** Todos los planes de estudios están estructurados en semestres, no existen carreras anuales. La excepción a esta situación la constituyen los siguientes ramos del primer año del plan de estudios de la Universidad de Talca, que tienen una duración anual, y que coexisten con

¹⁴ Éstas son: PUC, UTAL (7años); PUCV, UCN, UCH, UDEC, UFRO, ULS, USACH, UDP (6 años); UAI, UAH, UACH, UDLA, UANDES, UV, UBB, UDD, UMAYOR,

asignaturas semestrales en el primer año de carrera: Sistemas psicológicos, Metodología de la Investigación en Psicología, Técnicas de Análisis estadístico en Psicología y Neurobiología aplicada a la psicología.

- b) **Número de asignaturas presentes en el plan de estudio:** El rango del número de asignaturas en las mallas analizadas va desde 43 (UDEC) a más de 71 (UAI). Sin embargo, es importante destacar que por el tipo de metodología utilizada para la recolección de la información, este número no puede ser considerado un indicador directo de la carga de los estudiantes puesto que no aparecen los datos de la dedicación estimada, creditaje o número de horas -presenciales y no presenciales- que tienen las asignaturas en todos los casos.
- c) **Existencia de ciclo inicial:** Sólo tres de los 19 planes de estudio consignan en sus mallas la existencia de ciclos iniciales. De ellas, solo la UACH, presenta el grado de Bachiller asociado a éste, siendo un bachiller disciplinar.
- d) **Especialidades:** En nueve de los planes de estudio se indica especialización profesional, siendo las especialidades de psicología clínica y laboral las que se repiten en todos éstos. No existen datos en las mallas con respecto al tipo de certificación que tendría asociado el ciclo de especialización. En los casos de PUC, USACH, UAH existe información específica con respecto a las asignaturas que están asociadas a ciclo de especialidad, en todos los otros casos se indica un ciclo de “*electividad*” profesional sin especificación.
- e) **Cierre de ciclo de licenciatura:** En el caso del ciclo de licenciatura, su cierre puede tomar tres formas: 1) por aprobación de asignaturas de 8 primeros semestres asociados a ciclo 2) Examen de grado 3) Realización de actividad investigativa. Entre éstos, cabe señalar que sólo la PUCV tiene proceso de tesis, todas las demás actividades son en formato tesina, seminario de investigación o práctica investigativa. La información específica se adjunta en la siguiente tabla:

Actividad curricular de cierre Licenciatura	Universidades
Aprobación de Asignaturas de ciclo	UCH-UACH
Examen de grado	PUC- UAH- UDLA- UDD
Realización de actividad investigativa	PUCV- USACH- UV- UBB- ULS-UU UTAL ¹⁵
Sin información clara en malla curricular	UCN- UDEC- UFRO-UDP- UAI- UANDES- UMayor

- f) **Práctica no terminal:** En sólo cinco programas de los 19 estudiados hay prácticas no terminales (o de tipo profesional). De éstos, los programas de la ULS y UV tienen práctica temprana (antes de terminar licenciatura), todos los demás son prácticas anteriores al semestre de práctica autónoma. En esta categoría hay que

¹⁵ UTAL plantea semestre de práctica en investigación.

sumar el caso de la mención de psicología educacional e infanto juvenil de la USACH.

- g) **Cierre profesional:** tal como lo solicita la CNA, todos los programas tienen al menos un semestre de práctica profesional. Esta actividad puede ir acompañada de examen de título, trabajo de título o memoria de título, lo que sucede en 10 de los 19 casos.
- h) **Idioma Inglés:** cinco de los 19 programas poseen asignaturas de inglés al interior de sus mallas los cuales van desde los dos niveles obligatorios (UDLA, USACH) hasta los 8 niveles obligatorios (UAI). En el caso de los programas de la PUC, UCH, UFRO, ULS y UAH se explicita la obligatoriedad de certificar idioma inglés.

Un análisis crítico de los procesos que median la conformación de trayectos formativos en psicología permite identificar algunas temáticas relevantes que han acompañado las actuales tendencias en las carreras de psicología.

En primer lugar, se consigna que no existe una definición clara de rol profesional, sino más bien se definen múltiples roles acotados a escenarios laborales específicos, los cuales son altamente diversos. Lo anterior, ha provocado la pérdida del carácter generalista del psicólogo, existiendo incluso autores que niegan la existencia de ese tipo de posibilidad (González, González y Vicencio, 2014). Lo anterior implica a su vez, la alta dificultad de seleccionar aprendizajes pertinentes y relevantes para el diseño de trayectos de formación, debido a la extensión y dinamismo de los saberes psicológicos actuales y a las problemáticas epistemológicas que han acompañado históricamente a la psicología. Al mismo tiempo, plantea la necesidad de formar a un sujeto que debe estar preparado para insertarse adaptativamente en un campo profesional de alta especialización, a través de la participación de ciclos formativos de posgrado (Esparcia, Villalta, Arch, Guardia, Pérez, 2012).

3. CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA UCEN.

Matrícula general

En el año 2015 la matrícula total de la Escuela de Psicología alcanza a 1.084 estudiantes. Existe una tendencia al aumento creciente de la matrícula, tanto en Santiago como en la sede de La Serena. Si en el 2010 había un total de 211 matriculados en La Serena esa cifra se eleva a 338 estudiantes para el 2015; de igual manera, en Santiago durante el 2010 la matrícula alcanzaba a 593 estudiantes cifra que se eleva a 746 para el 2015.

Matrícula de primer año

En promedio, durante los últimos seis años, han ingresado a primer año de la carrera de psicología 244 estudiantes. Para este mismo período en el caso de la sede de La Serena el promedio alcanzó a 77,3 estudiantes y para el caso de Santiago este promedio alcanzó a 197,1 estudiantes.

El cuadro n°2 informa sobre el número absoluto de matriculados por año de referencia y el porcentaje de la matrícula total que representa cada sede.

Cuadro N° 2: Evolución de la matrícula, según sede y año de referencia

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PSICOLOGIA (D) LA SERENA	66 29,3%	60 28,6%	74 30,6%	92 33,1%	84 31,5%	88 33,1%
PSICOLOGIA (D) STGO	159 70,7%	150 71,4%	168 69,4%	186 66,9%	183 68,5%	178 66,9%
TOTAL	225	210	242	278	267	266

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Proceso de admisión

En relación al proceso de admisión, durante los últimos seis años, en promedio un 88,6% de los estudiantes matriculados proviene de admisión regular; si se toma en cuenta el total de los matriculados en el 2014, había un 86% de estudiantes provenientes de los procesos regulares de admisión. Es decir, se puede observar que existe una leve disminución de estudiantes que ingresan por admisión especial.

El proceso de admisión regular vía Prueba de Selección Universitaria, como requisito quienes postulan a la Sede La Serena deben haber obtenido un puntaje promedio PSU igual o superior a 475 puntos (50% Prueba de Matemática y 50% Prueba de Lenguaje y Comunicación) y aprobar una entrevista personal al momento de postular. En el caso de la Sede Santiago deben obtener un puntaje promedio PSU igual o superior a 500 puntos (50% Prueba de Matemática y 50% Prueba de Lenguaje y Comunicación) y aprobar una entrevista personal al momento de postular.

La admisión Especial, para los matriculados de los últimos seis años alcanza en primer año un 11.3% en la matrícula total llega a un 13,4%. La Admisión Especial incluye las siguientes situaciones:

- Postulantes que rindieron la PSU o la PAA de años anteriores
- Estudiantes regulares de otras instituciones de Educación Superior que soliciten traslado y convalidación.
- Traslado CAE
- Alumnos de la UCEN que opten por transferencia interna
- Trabajadores con antigüedad laboral
- Egresados de Enseñanza Media con méritos académicos
- Egresados de Educación Media Técnico Profesional
- Programa de Nivelación Académica
- Egresados de establecimiento educacionales que poseen convenio vigente con la UCEN
- Titulados de técnico de nivel superior
- Certificados con un grado académico o título profesional
- Extranjeros
- Deportistas destacados

El cuadro n°3 “*Matriculados por tipo de ingreso*” permite verificar que durante los años 2013 y 2014 se registró una fuerte alza de matriculados por ingreso especial; no obstante, en el 2015 vuelve a descender.

Al desagregar por sede, para la matrícula de 2015, se observa que el 88,6% proviene de admisión regular, en tanto para Santiago ese porcentaje se eleva a 91,6%.

Cuadro N° 3: Matriculados por tipo de ingreso

Datos	Tipo Ingreso	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PSICOLOGÍA	Regular	205 91,1%	199 94,8%	219 90,5%	232 83,5%	217 81,3%	241 90,6%
	Especial	20 8,9%	11 5,2%	23 9,5%	46 16,5%	50 18,7%	25 9,4%
	Total	225	210	242	278	267	266

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Comunas de procedencia

Al analizar la comuna de procedencia, a través de la matrícula de 2015, se puede observar que para el caso de La Serena la mayoría de las y los estudiantes proviene de grandes ciudades de la región. Como informa el cuadro n°4 “Comuna de procedencia, sede La Serena” hay un predominio de estudiantes que provienen de las comunas de La Serena, Coquimbo sumando entre las dos un 78,4% de la matrícula y Ovalle que aporta un 10,2% del total. A distancia le siguen comunas de la Tercera Región como ValLENAR y Alto del Carmen.

Cuadro N° 4: Comuna de procedencia. La Serena

Datos	2015
LA SERENA	44 50%
COQUIMBO	25 28,4%
OVALLE	9 10,2%
VALLENAR	3 3,4%
ALTO DEL CARMEN	1 1,1%

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

En el caso de Santiago, para el año 2015, el mayor porcentaje de comunas de procedencia de las y los estudiantes se ubica en Puente Alto (13,5%) seguido por Maipú (11,2%) Ñuñoa y Santiago (ambas con un 5,1%). Como se puede observar en el cuadro n°5 “Comuna de procedencia sede Santiago” las otras comunas tienen menor incidencia.

Cuadro N° 5: Comuna de procedencia. Sede Santiago

Datos	2015
PUENTE ALTO	24 13,5%
MAIPÚ	20 11,2%
ÑUÑO A	9 5,1%
SANTIAGO	9 5,1%
LAS CONDES	7 3,9%
LA REINA	6 3,4%
MACUL	6 3,4%
PEÑALOLÉN	6 3,4%
SAN BERNARDO	6 3,4%
SAN MIGUEL	6 3,4%

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Edad de los matriculados

Los estudiantes de la Escuela de Psicología al momento de ingresar son mayoritariamente jóvenes menores de 21 años. En los últimos 6 años este segmento representa cifras porcentuales por sobre el 80%, y en el caso de la admisión 2015 representa un 90,3%. En la Sede La Serena el año 2015 los menores de 21 años son un 88,6% y los mayores de 21 años un 11,4%. En la Sede Santiago los menores de 21 años en el ingreso del año 2015 representan un 91,0%, y los mayores de 21 años un 9,0%.

Cuadro N° 6: Matriculados según Tramo de Edad

Datos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Menor igual a 18	94 41,8%	70 33,3%	94 38,8%	94 33,8%	103 38,6%	97 36,5%
]18-21]	111 49,3%	102 48,6%	111 45,9%	140 50,4%	147 55,1%	143 53,8%
]21-25]	13 5,8%	28 13,3%	31 12,8%	32 11,5%	15 5,6%	21 7,9%
Mayor a 25	7 3,1%	10 4,8%	6 2,5%	12 4,3%	2 0,7%	5 1,9%
Sin Información	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
TOTAL	225	210	242	278	267	266

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Procedencia por tipo de establecimiento

Los estudiantes de la Escuela de Psicología provienen mayoritariamente de la Educación Particular Subvencionada, tendencia que ha ido aumentando. Si en el año 2010 el 60,5% procedía de este tipo de establecimiento, para el año 2015 este porcentaje aumenta a un 72,4%. Por el contrario, la matrícula proveniente de establecimientos particulares pagados ha descendido desde un 22,4% a un 9,2%

Al diferenciar por sedes, como muestra el cuadro n°7 en la Sede La Serena, los estudiantes que provienen del sistema Municipal representan un 13,6%, en cambio quienes provienen del sistema Particular representan un 6,9%; el grupo mayoritario proviene de la educación Particular Subvencionada que representan un 79,5%. En la Sede Santiago el 18,3% proviene de la Educación Municipal, el 14,5% de la Educación Particular y 65,1% de establecimiento particular subvencionado.

Cuadro N° 7: Matriculados según Tipo de Establecimiento Educacional

Datos	2010	2011	2012	2013	2014
Administración Delegada	1 0,5%	2 1%	1 0,5%	4 1,7%	3 1,4%
Municipal	27 13,2%	45 22,6%	54 24,7%	40 17,2%	37 17,1%
Particular Pagado	46 22,4%	40 20,1%	31 14,2%	39 16,8%	20 9,2%
Particular Subvencionado	124 60,5%	99 49,7%	132 60,3%	146 62,9%	157 72,4%
SIN INFORMACIÓN	7 3,4%	13 6,5%	1 0,5%	3 1,3%	0 0%
TOTAL	205	199	219	232	217

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Puntaje ingreso PSU

En cuanto a los puntajes de ingreso, en el período 2010 a 2015, se observa que en el ingreso regular, ha habido una baja en los puntajes promedios de ingreso. Si en el año 2010 el puntaje promedio PSU era de 557,5 puntos, para el año 2015 el promedio desciende a 541,5 puntos. Como se puede observar en el cuadro n°8 durante el año 2012 se observa la mayor disminución, permaneciendo estable para los años 2013 al 2015. También se aprecia una baja en los puntajes máximos y un alza progresiva de los puntajes más bajos.

Cuadro N° 8: Puntajes: Máximo, Promedio, Mínimo, Desviación Estándar, N° Alumnos Ingreso Regular

Datos		2010	2011	2012	2013	2014	2015
PSICOLOGÍA	Promedio	557,5	552,6	538,3	542,1	544,5	541,5
	Máximo	676,5	720,5	659	664	698	662,5
	Mínimo	422	420,5	423	451	475,5	475
	Desv.Est.	48,7	56,7	47,7	39,9	36,6	40,3
	N° Alumnos	205	199	219	232	217	241

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Al analizar por sede. En la Serena muestra que los puntajes promedios, a pesar de registrar una baja en los años 2011, 12 y 13; para el año 2014 y 2015 el puntaje subió a razón de 8 a 10 puntos llegando en el presente año a 527,1. En la Sede Santiago el puntaje

promedio sigue una tendencia a la baja, desde el año 2010 cuando el promedio fue de 571,3 puntos al año 2015 que fue de 548,3 puntos.

La distribución del puntaje promedio se sitúa con mayor fuerza en el rango de los 500 a los 550 puntos y entre los 550 y 600 puntos. Cada año muestra una tendencia a que los puntajes por sobre los 600 puntos tienen menor peso porcentual, por debajo del 10% y los puntajes por debajo de 500 puntos en torno al 13%.

Cuadro N° 9: Distribución Puntaje PSU Promedio

Datos]400-450]]450-500]]500-550]]550-600]]600-650]]650-700]]700-750]
2010	2,4% 5	8,3% 17	33,2% 68	40% 82	12,2% 25	3,9% 8	0% 0
2011	5% 10	10,6% 21	32,7% 65	33,7% 67	13,6% 27	3,5% 7	1% 2
2012	4,6% 10	12,3% 27	41,6% 91	33,3% 73	7,3% 16	0,9% 2	0% 0
2013	0% 0	10,8% 25	52,6% 122	28,4% 66	7,8% 18	0,4% 1	0% 0
2014	0% 0	7,4% 16	52,1% 113	32,3% 70	7,8% 17	0,5% 1	0% 0
2015	0% 0	13,3% 32	52,7% 127	24,1% 58	8,7% 21	1,2% 3	0% 0

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

En la Sede La Serena los puntajes promedio están mayoritariamente entre los 500 y los 550 puntos, sin embargo hay un pequeño aumento de los puntajes superiores a 600 puntos que si bien no marcan una tendencia se ha mantenido durante los dos últimos años.

Cuadro N° 10: Distribución Puntaje PSU Promedio. Sede La Serena

Datos]400-450]]450-500]]500-550]]550-600]]600-650]]650-700]
2010	8,3% 5	25% 15	36,7% 22	26,7% 16	3,3% 2	0% 0
2011	17,9% 10	26,8% 15	32,1% 18	21,4% 12	1,8% 1	0% 0
2012	13,7% 10	37% 27	32,9% 24	15,1% 11	1,4% 1	0% 0
2013	0% 0	33,3% 24	48,6% 35	13,9% 10	4,2% 3	0% 0
2014	0% 0	23% 14	36,1% 22	32,8% 20	8,2% 5	0% 0
2015	0% 0	35,9% 28	39,7% 31	16,7% 13	5,1% 4	2,6% 2

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Para el caso de la Sede Santiago los puntajes promedios se distribuyen en torno al rango de los 500 a los 550 puntos en porcentajes cercanos al 60%. Respecto de los puntajes sobre 600 puntos se observa que desde el año 2010 hay una disminución porcentual que en los últimos tres años recupera valores cercanos al 10%.

Cuadro N° 11: Distribución Puntaje PSU Promedio. Sede La Santiago

Datos]450-500]]500-550]]550-600]]600-650]]650-700]]700-750]
2010	1,4% 2	31,7% 46	45,5% 66	15,9% 23	5,5% 8	0% 0
2011	4,2% 6	32,9% 47	38,5% 55	18,2% 26	4,9% 7	1,4% 2
2012	0% 0	45,9% 67	42,5% 62	10,3% 15	1,4% 2	0% 0
2013	0,6% 1	54,4% 87	35% 56	9,4% 15	0,6% 1	0% 0
2014	1,3% 2	58,3% 91	32,1% 50	7,7% 12	0,6% 1	0% 0
2015	2,5% 4	58,9% 96	27,6% 45	10,4% 17	0,6% 1	0% 0

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Puntajes NEM

En lo referido al puntaje de las Notas de Educación Media NEM, podemos observar que la variación del promedio ha sido mínima aunque a la baja desde 5,6 en el año 2010 a un promedio de 5,4 en los últimos tres años. Tanto en la Sede La Serena como en la Sede Santiago los puntajes promedios NEM han bajado desde un 5,6 en el 2010 a un 5,4 en 2015.

Cuadro N° 12: NEM: Máximo, Promedio, Mínimo, Desviación Estándar, N° Alumnos Ingreso Regular

Datos		2010	2011	2012	2013	2014	2015
PSICOLOGÍA	Promedio	5,6	5,6	5,5	5,4	5,4	5,4
	Máximo	6,7	6,9	6,7	7	6,5	7
	Mínimo	4,9	4,7	4,6	4	4	4
	Desv.Est.	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4
	N° Alumnos	205	199	219	232	217	241

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Tasa de deserción primer año.

En cuanto a la Tasa de Deserción de primer año se observa que la tendencia es a la baja llegando a su mayor porcentaje en el año 2011 con 28,4%, alcanzando su más bajo porcentaje en el año 2014 con un 13,1%. Para la Sede La Serena hay una tendencia fuerte a la baja, exhibiendo porcentajes superiores al 20% hasta el año 2013 y experimentando una caída al 10% en el 2014. Para la Sede Santiago tenemos una situación similar que se mantiene en niveles cercanos al 20% hasta el año 2012 lo que cambia en el 2013 y 2014 en donde la cifra es de 14,4%

Cuadro N°13: Tasa de Deserción Primer Año

Datos		Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013	Cohorte 2014
PSICOLOGÍA	% Deserción	19,8%	28,4%	20,9%	18,6%	13,1%
	N° Desertores	42	58	47	47	34
	Total Cohorte	212	204	225	253	260

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Respecto a la tasa de retención de los estudiantes de primer año se observa que para el conjunto de la Escuela de Psicología se ha ido mejorando hasta exhibir un 86,9% en el año 2014. En la Sede La Serena se ha ido aumentando desde cifras en torno al 75 % a un 90%

en el año 2014. En la Sede Santiago el porcentaje llega a un 85,6% en los años 2013 y 2014.

Cuadro N° 14: Tasa de Retención Primer Año

Datos		Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013	Cohorte 2014
PSICOLOGÍA	% Retención	80,2%	71,6%	79,1%	81,4%	86,9%
	N°	170	146	178	206	226
	Total Cohorte	212	204	225	253	260

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

Titulación por año

La titulación por año muestra una leve tendencia al alza desde el año 2011 en adelante llegando a 147 estudiantes en el año 2014.

Cuadro N° 14: Titulados por Año

Datos	2010	2011	2012	2013	2014
PSICOLOGÍA	198	100	123	117	147

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN

La duración real de la la Carrera ha ido bajando progresivamente desde el año 2010 cuando duraba 6,0 años, a un valor de 5,5 años en el año 2014.

Cuadro N° 15: Duración Real

Datos	2010	2011	2012	2013	2014
PSICOLOGÍA	6,0	5,9	5,8	5,7	5,5

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión SIAG-UCEN. Información actualizada a principios de Enero 2015.

SEGUNDA PARTE: PROCESO SEGUIDO EN EL REDISEÑO CURRICULAR

En esta segunda parte se realiza una breve síntesis del proceso de rediseño curricular impulsado por la FACSO y seguido por las tres carreras que la conforman; se entrega también una breve síntesis con la opinión de las y los estudiantes. Se ha querido incluir esta síntesis porque la Escuela debe considerar y asumir que el proceso no parte de cero, existe una acumulación de experiencias y productos desarrollados. También se deben asumir las actividades curriculares comunes a las tres carreras, a partir de competencias transversales y enfoques interdisciplinarios acordados en el Comité Curricular de la FACSO.

1. Etapas y productos del proceso

Fase 1: Delimitación del enfoque y proceso de trabajo.

Al iniciar la reforma y ajustes curriculares la dirección de la Facultad elaboró un primer documento de trabajo *“Propuesta para el rediseño e implementación del Ajuste y Reforma Curricular de la Facultad de Ciencias Sociales”* que, partiendo de la línea de base, propuso un plan y cronograma de trabajo. El segundo documento de trabajo *“Base para el ajuste y rediseño curricular”* tuvo como propósito concretar la propuesta de trabajo, proporcionando directrices homogéneas en relación a aspectos conceptuales y procedimentales¹⁶. Ambos documentos fueron discutidos, tanto en Santiago como en la sede de La Serena; paralelamente, se realizó una campaña de difusión a la comunidad a través de afiches y de cartas dirigidas a estudiantes y académicos.

Fase 2: Delimitación de dominios o áreas de acción de los egresados

Los dominios representan las grandes áreas sectoriales en las cuales se desempeñarán los egresados, su propósito es servir de marco para la formación, su foco está puesto en las y los estudiantes y no en la definición conceptual de cada disciplina. Para delimitar los dominios los académicos de cada una de las escuelas reflexionaron en torno a dos preguntas: ¿qué caracteriza y distingue a la profesión o disciplina dentro del conjunto de las profesiones?, ¿cuál es el aporte distintivo que la profesión o disciplina está haciendo a la sociedad? Las respuestas a estas preguntas no solo describen el campo de actuación,

¹⁶ Los documentos de trabajo están disponibles en la página WEB FACSO, en el sitio se encuentran alojadas presentaciones, actas de reuniones, cartas e informes que dan cuenta del trabajo realizado http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/tax/port/all/taxport_31_181_1.html

sino que también expresan enfoques, fundamentos epistemológicos y perspectivas disciplinares que contribuyen a orientar el proceso de formación de las y los estudiantes.

Los dominios o áreas de acción del egresado de las tres carreras se levantaron utilizando una metodología homogénea: análisis de los dominios disponibles en las diferentes carreras, sistematización de información pertinente en el área de Ciencias Sociales, (indagando en bibliografía nacional e internacional), redacción de una primera versión de dominios, debate en comités curriculares ampliados por carrera, envío del material a través de medios electrónicos, recepción de comentarios y nuevos ajustes a la redacción de dominios¹⁷.

El resultado de este trabajo dio origen al documento de trabajo n°3 *“Campos de actuación o dominios de egreso en Psicología, Sociología y Trabajo Social”*. El documento fue presentado en el primer taller de debate convocado por la FACSOC a toda la comunidad de docentes y estudiantes (octubre 2014), con el propósito de intercambiar los productos y recibir comentarios en un espacio de reflexión interdisciplinar. Los aportes recogidos en este evento dieron paso a una nueva versión de los dominios de egreso, sirviendo de referencia para la redacción de competencias y para la concreción de la nueva fase del proyecto.

Fase 3: Validación y jerarquización de competencias de egreso.

En noviembre de 2014, se inició una segunda etapa de trabajo destinada a validar y jerarquizar las competencias del perfil de egreso, a través de un proceso de consulta dirigido a profesionales externos a la Universidad. El Comité Curricular de cada carrera levantó criterios de selección de la muestra, buscando reflejar la diversidad de tipos de inserción laboral a los que potencialmente pueden acceder los futuros egresados. Los criterios fueron: diversidad de inserción en el ámbito del mercado laboral, diferentes años de experiencia y trayectorias profesionales con función directiva y/o empleadores.

Previo al desarrollo del proceso de validación, se envió a cada uno (a) de los profesionales un documento con los dominios de cada carrera y las competencias de egreso asociadas a cada dominio. Junto a este documento se envió una pauta de jerarquización que clasificaba en tres categorías cada competencia: imprescindible, importante pero prescindible, e innecesaria. Esta validación externa se realizó a través de grupos focales en Santiago y en La Serena¹⁸, y de la aplicación a través de medios presenciales y virtuales de la pauta de jerarquización¹⁹.

¹⁷ Están disponibles los instrumentos y registro de todos los procesos realizados

¹⁸ En total se realizaron cinco grupos de discusión, participaron 32 profesionales

¹⁹ En total se recibieron 92 encuestas.

Como resultado de esta etapa de validación se elaboraron documentos de trabajo para cada una de las carreras “Documento n°4, Validación y Jerarquización de dominios de egreso y competencias”. Por la riqueza del proceso, estos documentos trascendieron su propósito inicial, ofreciendo junto a propuestas de implementación de la reforma curricular, una visión sobre aspectos generales de cada disciplina: sus dilemas y desafíos actuales.

Para promover la participación e intercambiar el resultado de este trabajo se convocó a un Segundo Taller FACSÓ de Rediseño Curricular, realizado en enero de 2015. Este taller permitió compartir los avances de cada carrera y reflexionar en torno a temas que involucran de manera transversal a toda la Facultad: competencias básicas como expresión oral y escrita, uso de tecnología y competencias relacionadas con temas éticos.

Fase 4: Escalamiento de competencias: levantamiento y graduación de recursos internos

El escalamiento consiste en la graduación de las competencias para asegurar trayectorias que permitan alcanzar el perfil de egreso, se traduce en un itinerario de formación que permita a los estudiantes habilitarse en su profesión y se expresa en una malla y actividades curriculares (programas y otras).

El escalamiento es una construcción colectiva que recae, fundamentalmente, en los académicos de cada disciplina. Para realizar la tarea se acordó un plan de trabajo que contempló talleres para cada una de las tres áreas de dominio de cada carrera²⁰, los talleres se realizaron entre abril y junio.

En la primera etapa, los especialistas levantaron recursos internos para cada competencia de egreso²¹; es decir, señalaron los conocimientos, habilidades y actitudes que las y los estudiantes deben adquirir para alcanzar cada competencia. En la segunda etapa, se solicitó a los especialistas que indicaran el grado de complejidad que tiene la adquisición de estos recursos clasificándolos en nivel 1, 2 y 3; también se distinguieron aquellos recursos que están presentes en más de un nivel, preferencialmente, los referidos a los aspectos actitudinales que recorren transversalmente el proceso de formación.

A partir de esta graduación, equipos de trabajo por carrera sistematizaron el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades requeridas por nivel, este trabajo permitió levantar una primera versión de niveles de competencias. Esta primera versión fue discutida y ajustada en varias sesiones de trabajo, paralelamente, se redactaron competencias

²⁰ Durante este proceso se realizaron 27 talleres de trabajo, participaron alrededor de 40 académicos de la FACSÓ

²¹ Para la Carrera de Sociología se levantaron un total de 135 recursos internos; para Psicología 139 y para Trabajo Social 145.

transversales presentes en las tres carreras: ética y comunicación oral y escrita; ambas fueron demandas provenientes de los procesos de validación externa del perfil.

Fase 5: Construcción de una matriz de competencias y niveles de competencias.

Para asegurar la articulación vertical del currículum, capaz de traducirse en el desarrollo progresivo de competencias, sobre la base de la información del escalamiento definido por los especialistas, se redactaron niveles de competencias asociados a cada competencia de egreso.

Se buscó con ello, que en el rediseño curricular se proporcione a los estudiantes oportunidades de aprendizaje que les impulse a adquisiciones cognitivas secuenciales, evitando superposiciones, reiteraciones o bien que sean los estudiantes quienes sin apoyo realicen de forma aleatoria síntesis que demandan esfuerzos que no contribuyen a su formación.

Con el propósito de validar estas matrices y de reflexionar acerca de los espacios complementarios comunes a las tres carreras, se realizó una jornada de trabajo con participación tripartita de académicos, estudiantes y funcionarios de las tres escuelas y de ambas sedes²². Previamente se envió a cada participante el *“Documento n°5, Base para Jornada de Rediseño Curricular”* y una pauta de trabajo en torno a los temas en debate relacionados con la validación de competencias, los espacios de convergencia y la operacionalización del currículum en la malla curricular.

Fase 6: Análisis de complementariedad y operacionalización de la malla curricular.

La complementariedad constituye una lectura “horizontal” de las relaciones que se pueden establecer en los procesos de formación que se dan en forma simultánea en un mismo nivel. La complementariedad también alude a las competencias transversales a toda la carrera o a varias carreras dando origen a actividades comunes.

En relación a la complementariedad a lo largo del proceso, se destacaron dos aspectos centrales: ética y desarrollo de competencias básicas.

- ***Formar y fomentar una ética en Ciencias Sociales.***

La ética está enraizada en la vida cotidiana y se expresa en las posiciones y actitudes de las personas. En las Ciencias Sociales, debido a la especial interacción e incidencia que tiene en la vida de las personas y comunidades, se hace indispensable formar en una ética capaz

²² En la jornada participó un total de 26 personas, incluyendo a todos los estamentos de Santiago y La Serena.

de superponerse a las presiones de intereses de poder o ideologías. Valores como el respeto a los derechos, a la diversidad y tolerancia, la confidencialidad en el uso de la información, la validez, confiabilidad y transparencia en los procesos de investigación, entre otros, expresan la rigurosidad e independencia con que se ejerce la profesión, lo que está profundamente vinculado con la posición ética.

Otorgar un sello ético a la formación requiere, por tanto, fomentar el respeto de los derechos humanos, que se fortalezca y posicione como una identidad y autoconcepto de la formación y aprendizaje de las y los estudiantes.

- ***Reforzar la adquisición de competencias básicas.***

Las competencias que el entorno demanda requieren de profesionales que tengan un buen dominio de la expresión oral y escrita, comprensión lectora, pensamiento crítico y uso adecuado de tecnologías. El debate interno y la validación externa en el proceso seguido, sugieren que para brindar oportunidades de aprendizaje y formación efectiva es fundamental integrar en el currículum estas competencias, tanto en procesos de nivelación inicial como transversalmente a lo largo de la carrera. El desarrollo de estas competencias se debe enfocar en una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, la interacción y vínculo con el medio irán modelando trayectorias que requieren un dominio pleno de estas capacidades y estructuras básicas, si no se adquieren en la formación de pregrado, constituirán un obstáculo permanente para el desarrollo académico y profesional.

Luego de la jornada de trabajo, a las competencias éticas y comunicativas formuladas como competencias del perfil de egreso en las tres carreras, se agregaron como actividades curriculares convergentes, la formación en ciencias sociales (antropología, historia, psicología social) y otras actividades curriculares relacionadas a la comprensión del funcionamiento del Estado y las políticas públicas. A su vez, se distinguieron actividades curriculares de integración interdisciplinar, expresadas en dos optativos de facultad que articulan diferentes miradas disciplinares en torno al análisis de fenómenos sociales.

Fase 7: Levantamiento de indicadores y delimitación de mallas curriculares por carrera.

En el Plan Estratégico de la Universidad (2010-2015) se señala la necesidad de generar un currículo integrado que tienda a ser flexible, capaz de ofrecer trayectorias de formación a las y los estudiantes, a partir de la identificación de capacidades de acuerdo a las competencias definidas en el perfil de egreso. “Estos trayectos se organizan a partir de asignaturas y actividades de aprendizaje, en tramos de formación progresiva (...), que se orientan sucesivamente a formar las capacidades que se necesitan para ser competentes” (UCEN: 2010).

Antes de delimitar las actividades curriculares y, sobre la base del escalamiento de los recursos internos, se levantaron indicadores con el propósito de evidenciar más concretamente el itinerario formativo y la progresión de los aprendizajes. Los indicadores permitirán orientar los programas de estudios y, en la futura etapa de implementación, constituirán un referente para su monitoreo.

Para la elaboración de los indicadores se trabajó con los equipos académicos que habían levantado los recursos internos. Este proceso, que aún requiere de mayores precisiones, durante la fase de la elaboración de los programas, fue el referente para delimitar las actividades curriculares incluidas en las mallas.

La carrera de psicología, al igual que Sociología y Trabajo Social, dispone de una base organizada de información, siguiendo el formato que se presenta a continuación:

Dominio	Competencias	Recursos internos	Nivel de competencia	Indicadores	Actividades curriculares ²³
DOMINIO 1	Competencia 1	(conocimientos, habilidades y actitudes)	(inicial, intermedia, avanzada)	Indicador 1 Indicador 2 Indicador 3 Indicador 4	Asignatura.

Posteriormente a este proceso se levantaron las primeras versiones de las mallas de estudio, en el caso de Sociología y Trabajo Social, los equipos de trabajo y los comités de escuela ajustaron y aprobaron el diseño pasándose, posteriormente, al diseño de los planes de estudio. No sucedió lo mismo en el caso de Psicología cuya propuesta de malla no fue aprobada por el Comité de Escuela.

2. La opinión de las y los estudiantes

Durante todo el proceso de trabajo existió una especial preocupación por la incorporación de estudiantes y egresados, sin embargo, en los comités curriculares y en las instancias de convocatorias abiertas de la FACSOS, la participación de las y los estudiantes fue variable. En la medida que se acercó la etapa de definición operativa de la malla, se hizo especialmente importante contar con espacios propios de análisis de los estudiantes y egresados²⁴, se convocó a grupos de discusión, conformados según nivel de formación y carrera, para levantar información y percepciones acerca de las experiencias académicas, como un insumo para la siguiente fase del rediseño.

²³ Para el caso de psicología no se logró completar con claridad esta columna.

²⁴ En total se realizaron seis reuniones con una participación total de 30 estudiantes y/o egresados.

Esta información permitió detectar ámbitos de interés comunes a las tres carreras²⁵, en los siguientes aspectos:

a) Enfoque formativo

En torno al enfoque formativo existe una gran convergencia en las opiniones de los estudiantes. Con diferentes palabras se expresó la necesidad de una mayor contextualización del proceso formativo y desarrollo de trabajos que se vinculen con el entorno: “falta articular teoría y práctica”, “en las cátedras no se abordan contenidos más cotidianos”, “falta intervenir en procesos reales”, “falta intervenir en territorios”, “es fundamental mejorar la vinculación con el medio”.

Se propone que “se impulsen otros espacios de formación con metodologías en base a proyectos”, “que se facilite la articulación de teorías y práctica”, “que los ramos sean menos conceptuales”. Algunos estudiantes expresan la necesidad de profesionalizar desde el inicio la carrera “preparar para el mercado de trabajo desde que ingresan los estudiantes”.

Lo más complejo del proceso formativo es que “todo depende del profesor que te toque”, porque una misma cátedra puede ser muy buena o ser muy mala “todo depende de quién te toque”.

b) Interdisciplinariedad

En general, se expresa una alta valoración de pertenecer a la Facultad de Ciencias Sociales “llama la atención tener clases con Trabajo Social, Sociología y Psicología”, varios expresan que este es un motivo para decidir postular a la Universidad. No obstante se señala que “podría ser bueno pero estamos en la misma sala y cada carrera forma grupo aparte”, “como la mayoría de los estudiantes son de psicología es difícil armar grupos de diferentes disciplinas”. Es buena la idea pero “no hay profesores que realmente sean capaces de dar un enfoque interdisciplinario”, “otro problema son las metodologías las tenemos integradas pero cada carrera necesita metodologías distintas”

Se señala como propuesta reforzar la interdisciplinariedad, sobre todo en Cuarto Año, “que se propongan temas y que se aborden de manera interdisciplinar”, “que exista en Cuarto un ramo de políticas públicas que se aborde de manera interdisciplinar”, que en los primeros años “se aborden temas como ética que podría ser interdisciplinar”

c) Organización de la malla

Existe consenso en que la malla debe ser más flexible y los ramos semestrales, se valoran los avances logrados a través de los ajustes, pero también se advierte que la “semestralización”, “no sea acortar ramos” o “dividirlos sin hacer cambios”. “No hay planificación transversal”, “los ramos no tienen conexión entre sí”. Si bien se valoran los cambios en metodología, se señala que no hay progresión” y que existe una “inadecuada forma de enseñar”, “hay demasiado SPSS, si fuera semestral *haría* mucho sentido

²⁵ Están disponibles informes y una presentación que resume estas opiniones para cada una de las carreras.

entender qué significa la metodología y luego tener un ramo de estadística con aplicación SPSS”, “hay un mal enfoque de transversales UCEN”

d) Tesis, licenciatura

Los estudiantes señalan que existen deficiencias en la orientación de las tesis y licenciatura: “uno no tiene el tema y ya te piden el primer informe del proyecto”, “tal como está no hay preocupación por la calidad”, “puedes agarrar un trabajo que hiciste en segundo lo ‘amononas’ y lo entregas”. Se propone que las tesis “sean hechas en un período más extenso, al menos un año”.

e) Prácticas

“Falta un acompañamiento más sólido”, “faltan evaluaciones con criterio de realidad”, “que no se remita solo al informe sino que vean tu desempeño”. Se sugiere “incorporar más regulación en los procesos de práctica”.

f) Procesos pedagógicos

“Falta capacidad pedagógica de profesores; especialmente en las cátedras más teóricas”. Las metodologías de evaluación aumentan pasividad “hay métodos evaluativos que no dan cuenta si el estudiante aprendió o no”, “las formas de evaluación matan la participación”. En muchas clases “hay pasividad y temor”, “se replica el modelo escolar”, algunos profesores “se burlan cuando alguien se equivoca o hace una pregunta que no les parece adecuada”. A nivel pedagógico “todo depende del profesor que te toque, no hay homogeneidad, no hay articulación por áreas de trabajo” “el uso excesivo de power point que no estimulan la reflexión, escolarizan y colocan en una actitud pasiva”

Se propone “generar más espacios para el pensamiento crítico y la iniciativa propia, menos conocimiento de memoria”, “reforzar formación pedagógica de los docentes” “evitar los monólogos y egolatrías de algunos profesores que son autorreferentes”, “aumentar el nivel de exigencia, porque muchos profesores nivelan hacia abajo”.

El foco del trabajo de este periodo consiste en la revisión y ajuste de los productos elaborados en el ciclo de trabajo de rediseño realizado desde julio de 2014, consiguiendo mayor consenso y apropiación del nuevo plan de estudio por los académicos de la carrera.

De manera de asegurar que todas las menciones de la carrera que imparte la Escuela estén consideradas, el trabajo se estructurará por áreas, que se constituirán a partir de los intereses y saberes del cuerpo docente colegiado, los cuales se agruparán en torno a ámbitos de aplicación de la psicología más un área de formación inicial. Las áreas por tanto, son: Área Clínica, Área Educacional, Área Laboral, Área social comunitaria y Área básica, la cual incluye la formación metodológica. Las síntesis y convergencias necesarias para la redacción de los productos serán delegadas a la comisión de rediseño curricular integrada por académicos de la escuela y por la coordinadora curricular de la FACSO, quien tiene un rol técnico en el proceso. Todos los productos serán sancionados por el Consejo de Escuela y presentados al Consejo de Facultad para su tramitación ante la Vicerrectoría Académica.

El plan de trabajo, con sus tiempos y productos esperados se detalla a continuación:

I. Ajuste de dominios y competencias (septiembre-octubre-noviembre 2015)

El resultado de esta primera etapa es el **perfil de egreso ajustado y sancionado** como Consejo de Escuela. Con dicho objetivo se elaboró el presente documento que permite enmarcar la discusión considerando los antecedentes del proceso de cambio de plan de estudio. Como instancias participativas, se convoca a una jornada de trabajo donde por áreas los académicos – tanto hora como planta en ambas sedes- se recogerán los aportes respecto a la definición realizada de dominios de desempeño como a las competencias constituyentes de los mismos. Dichas propuestas serán sintetizadas para ser sometidas a un proceso de divulgación y consulta on-line a toda la comunidad docente. Finalmente, el Consejo de Escuela sancionará la versión final del perfil de egreso, lo que está programado para la segunda semana de noviembre.

II. Ajuste de recursos Internos y niveles de competencias (noviembre-diciembre 2015)

Se realizarán talleres con académicos por área para la **definición y ajustes de recursos internos** para la formación general del psicólogo y las específicas de áreas de especialidad, escalándolas según su grado de complejidad en tres niveles. Asimismo, se hará trabajo de comisión curricular inter-áreas que permitan la convergencia de dichos recursos según competencias, ajustando su **progresión**. Dicho producto será sancionado por Consejo de Escuela programado para la tercera semana de diciembre.

III. Levantamiento y/o ajuste de indicadores en relación a recursos internos (diciembre- marzo 2016)

A partir de los recursos internos, la comisión de rediseño redactará los indicadores de desempeño de dichos recursos, los cuales serán enviados a consulta a las áreas de formación. Luego de su ajuste y redacción final, serán enviados para validación por parte de académicos hora y planta según su experticia. El **conjunto de indicadores según dominio** será sancionado por Consejo de escuela la tercera semana de marzo del 2016.

IV. Elaboración de Plan de estudios (marzo- abril 2016)

El conjunto de indicadores, dará a lugar a una matriz de correspondencia que asocie los dominios, sus competencias escaladas según progresión, los recursos internos que pertenecen a cada competencia y sus indicadores de desempeño. Dicha correspondencia permitirá el diseño de actividades curriculares progresivas (asignaturas) que en conjunto formen el plan de estudios. El plan de estudio y su representación gráfica en la malla curricular, debe ser validado en primer lugar por las áreas, y una vez realizados los ajustes de los productos deberá ser sancionado por el Consejo de Escuela a fines de abril del 2016 y presentado al Consejo de Facultad FACSO para su aprobación y posterior envío a VRA.

Finalizado este proceso, deberán redactarse los documentos finales de plan de estudios, incluyendo su reglamento de homologación.

Bibliografía de referencia

- Comisión Nacional de Acreditación (2015). *Criterios específicos de acreditación de carrera: Psicología*. Disponible en: <https://www.cnachile.cl/Paginas/pregrado-criterios-especificos.aspx>
- Esparcia, A., Villalta, R., Arch, M., Guardia, J. y Pérez, A. (2012) Especialidades y acreditaciones en psicología. *Papeles del Psicólogo* 33(2) 90-100.
- González, M., González, I. y Vicencio, K. (2014). Descripción del rol percibido del psicólogo y sus implicancias en los procesos de formación de pregrado. *Psicoperspectivas* 13(1) 108-120.
- Red Psicología Proyecto MECESUP ULS 0601 (2013). Competencias del perfil de egreso de psicólogo. En M. T. Juliá (Ed.), *Competencias del psicólogo en Chile. Propuestas desde las universidades estatales* (pp. 166-188). La Serena: Editorial Universidad de La Serena
- R, X. Rogieres (2007) *Pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y AECL. Colección IDER (Investigación y desarrollo educativo regional).
- Tobón (2007) *Metodología general de diseño curricular por competencias desde el marco complejo*. Grupo Cife.ws (www.cife.ws)
- Tardif (2003) *Desarrollo de un programa por competencias: de la intención a la puesta en marcha*. <http://www.educandus.cl/ojs/index.php/fcompetencias/article/viewFile/8/5>
- Troncoso, K y Hawes G (2008) "Organización y estructuración del currículum de formación profesional. La necesidad de articulación de la formación básica y especializada" Universidad de Chile Vicerrectoría de Asuntos Académicos. http://www.cesuchile.cl/innovacion/wp-content/uploads/2012/10/Articulacion_Formacion_Basica_y_Especializada.pdf
- UCEN (2014) Informe de autoevaluación institucional.
- UCEN (2013-2014) Proyecto Educativo Institucional.
- UCEN (2010) Plan Estratégico 2010- 2015.
- Universidad Católica de Temuco. Vicerrectoría Académica (2012): Orientaciones para la renovación curricular.

ANEXO DOMINIOS Y COMPETENCIAS CARRERA PSICOLOGÍA UCEN

DOMINIO I: INVESTIGACIÓN

Este dominio refiere a las acciones que realiza el psicólogo(a) cuando investiga con rigurosidad fenómenos individuales y colectivos, guiado por una posición ética íntegra y responsable. En su desempeño profesional, selecciona métodos y técnicas científicas para producir información pertinente; aplica metodologías y técnicas propias de la disciplina y ciencias afines; gestiona conocimiento a través de la selección de fuentes apropiadas al fenómeno y adecuadas a los propósitos de investigación; comunica eficazmente sus hallazgos, a través de informes producidos de manera clara y pertinente, considerando las características de las diferentes instancias en las que se entregará la información. Todas estas acciones demandan al psicólogo (a) una posición ética, una actitud guiada por los códigos de la comunidad científica y una disposición y capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares en los distintos ámbitos de ejercicio de la profesión.

COMPETENCIA 1

Investiga orientándose por una ética guiada por los códigos de desempeño de nuestra disciplina y el respeto a los principios que regulan la actividad de investigación en el país, gestionando información a través de la selección de diversas fuentes, aplicando en forma reflexiva y contextualizada metodologías y teorías propias de la psicología y ciencias afines, sintetizando rigurosamente sus hallazgos para fundamentar la labor profesional y aportar al conocimiento disciplinario en relación a problemáticas psicosociales tanto individuales como colectivas.

Dominio II: ESTUDIOS EVALUATIVOS

Este dominio refiere a las acciones que realiza el psicólogo(a) cuando aplica de manera científica, cautelando el estricto resguardo de normas éticas, procedimientos destinados a emitir un juicio sobre el estado y dinámica de personas, grupos, organizaciones, comunidades o instituciones. En su desempeño profesional, sobre la base de conocimientos disciplinares y desde un enfoque analítico y de reflexividad, detecta necesidades y recursos de personas y colectivos considerando sus contextos y espacios de actuación; utiliza diferentes procedimientos de carácter descriptivo, explicativo o diagnóstico de acuerdo al propósito del estudio; realiza eficazmente la devolución de sus resultados y emite juicios fundamentados que sustentan de manera adecuada la toma de decisiones y/o los procesos de intervención en la diversidad de espacios de la vida humana, grupos, organizaciones y comunidades.

COMPETENCIA 2

Evalúa de manera rigurosa, crítica y contextual recursos, necesidades y dinámicas de personas y colectivos, seleccionando adecuadamente marcos referenciales, procedimientos y herramientas, fundamentando rigurosamente juicios que apoyen la toma de decisiones y/o los procesos de intervención, comunicándose con sus interlocutores de manera clara y pertinente de acuerdo al propósito y las características de las personas y/o colectivos evaluados, comprometiéndose con los principios éticos de no discriminación, cuidado y respeto a la dignidad humana de las personas con la finalidad de contribuir a mejorar el bienestar y desarrollo de diferentes individuos y colectivos humanos.

DOMINIO III: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Este dominio refiere a las acciones que realiza el psicólogo (a) cuando interviene en diferentes contextos sobre la base de estudios sistemáticos de la realidad social, las demandas de las personas y colectivos, buscando promover mejoras en la calidad de vida y salud mental de las personas, de las organizaciones y/o comunidades. En su desempeño profesional, aplica metodologías y técnicas validadas desde los saberes psicológicos y disciplinas afines; desarrolla una praxis sustentada en procesos dialógicos con las personas y grupos en sus contextos; promueve el cambio desde una actitud reflexiva, una toma de posición ética y política; diseña, gestiona y evalúa acciones orientadas al soporte y desarrollo psicosocial de personas y colectivos; realiza intervenciones de forma coordinada y complementaria con otros profesionales, resguardando siempre una posición ética y una actitud respetuosa basada en el genuino interés en el otro; contribuye, a través de saberes específicos de la disciplina y desde una perspectiva plural y comprometida a mejorar la calidad de vida y salud de mental de personas y colectivos.

COMPETENCIA 3

Interviene en diferentes contextos de forma coordinada y complementaria con otros profesionales, teniendo como fundamento modelos y paradigmas disciplinares, aportando saberes, metodologías y técnicas específicas en el diseño, gestión, implementación y evaluación de estrategias de intervención destinadas a trabajar con necesidades y demandas de personas y colectivos, desde una perspectiva plural y comprometida, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida y la salud mental de las personas, organizaciones y/o comunidades.

COMPETENCIA 4

Construye una praxis sustentada en procesos dialógicos guiados por una posición ética basada en el respeto, responsabilidad, compromiso y justicia hacia las personas y grupos, orientada desde una actitud reflexiva y de genuino interés en el otro, facilitando una intervención que sea pertinente a las características de las personas y colectivos y adecuada a los diferentes contextos de actuación.

COMPETENCIA TRANSVERSAL I: ÉTICA

Actúa guiado por una posición ética íntegra y responsable; comprende el significado ético que tiene estudiar fenómenos humanos, manteniendo una actitud guiada por los códigos de la disciplina y los principios que regulan la actividad de investigación en el país; cautela el estricto resguardo de principios y normas éticas en los estudios evaluativos, comprometiéndose con los principios de no discriminación, cuidado y respeto a la vida humana de las personas; interviene resguardando una actitud respetuosa basada en el genuino interés en el otro, buscando el bienestar de las personas y colectivos; asume las responsabilidades profesionales y científicas que tiene el ejercicio profesional hacia la comunidad disciplinar y hacia la sociedad.

COMPETENCIA TRANSVERSAL II: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Comunica en forma oral y escrita los procesos y resultados de acciones profesionales, utilizando las tecnológicas de información y comunicación, cautelando la pertinencia a los propósitos comunicativos y la adecuación a los distintos contextos y audiencias. Desarrolla capacidades para dialogar, escuchando de manera atenta y eficaz, manteniendo una actitud responsable con las personas y colectivos involucrados.